FORMA B-1

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Procesos civiles o administrativos

248/2024

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Oaxaca, con residencia en Salina Cruz.

EDICTO

Se hace del conocimiento de cualquier persona que tuviera interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia de LUIS VIZARRETEA SALINAS.

En auto de seis de febrero de dos mil veinticuatro, dictado en el procedimiento de declaración especial de ausencia de persona desaparecida **248/2024**, del índice de este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Oaxaca, con residencia en Salina Cruz, se admitió a trámite la solicitud presentada por Benito López Miguel, Asesor Jurídico Federal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Centro de atención Integral en Oaxaca, mediante el cual accionó el procedimiento para obtener la emisión de la declaración especial de ausencia de BENITO VIZARRETEA SALINAS, concubino de Guadalupe Vásquez Silva.

Con fundamento en el artículo 17 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia de Personas Desaparecidas, se ordena la publicación de los edictos, que será por tres ocasiones, con intervalo de una semana en el Diario Oficial de la Federación, con la finalidad de llamar a LUIS VIZARRETEA SALINAS y a cualquier persona que tenga interés jurídico en este procedimiento.

Salina Cruz, Oaxaca, a 06 de febrero de 2024.

ATENTAMENTE
El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Oaxaca, con residencia en Salina Cruz.

Roberto Matus Vázquez.

ROBERTO MATUS VÁZQUEZ
70.6a.66.20.63.6a.66.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.02.93.42
26/05/24 17:00:00

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN